



AYUNTAMIENTO DE BOROX

Expediente n.º: 1238/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selección de trabajadores para participar en el Plan Extraordinario de empleo de Castilla-La Mancha.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA RELACIÓN DE ASPIRANTES PROPUESTOS SEGÚN ORDEN DE BAREMACIÓN.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de provisión de 2 puestos de trabajo de peón de albañilería, en régimen de personal laboral temporal y realizado el proceso de baremación.

Al amparo de lo dispuesto en la Orden 146/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, en el marco del Plan Regional de Empleo y Garantía de Rentas en Castilla-La Mancha.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de **ASPIRANTES** propuestos por la Comisión de Selección, según colectivo, orden de puntuación y criterios de desempate, para los puestos ofertados:

A. Colectivo según el art. 2.2.1. a) de las Bases Reguladoras del Proceso Selectivo.

PEONES DE ALBAÑILERÍA

Nº DE PUESTOS A CUBRIR: 2

	NOMBRE Y APELLIDOS	COLECTIVO/ PUNTUACIÓN
1.	MAITE PEREZ SANCHEZ	A.1/4
2.	OMAR EL AMIRI	A.1/3
3.	ROSARIO V. HERNANDEZ SANCHEZ	A.1/0
4.	JOSE ANTONIO RAYON CUADRADO	A.1/0
5.	MIGUEL ANGEL GONZALEZ MARTIN	A.1/0

SEGUNDO. Proceder al llamamiento de los 2 primeros aspirantes según orden de puntuación, quedando como sustitutos el resto, en caso de renuncia o acumulación de puestos vacantes.

TERCERO. Publicar la relación de candidatos propuestos en el tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Borox.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

